HI CORREG

ANO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimes al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; po medio de comisionado, 5 50: Extranjero y Antilias, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 centimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID

Domingo 23 de Octubre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de El Correo, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más impertantes, Anuncios extranjeros: Agencia Havas

NUM. 595.

EDICION OF LA TARDE.

Elsh-Life.

La crónica de hoy no será de noticias, sino de comentarios.

Ante todo quiero hacer constar (con perjuicio de El Estandarte, que ha dade la noticia) ser falso que el duque de Frias haya pensado en dar un balle à la reina Isabel. Ni remotamente ha pensado en tal cosa, ni à nadie que le conozca se le hubiera pourride tal invencion ocurrido tal invencion.

Y à propósito de esta régia y mementánea visita; la marquesa de la Torrecilla y sus hijas las duquesas de Medinaceli y de Villagonzalo, no han estado en la villa Ruiz. Fueron, sin embargo, á saludar á la reina á la estacion del ferro-carril.

La reina Isabel, con esa bondad de carácter que le reconocen hasta los demagogos, ha pasado dos dias en el camino de la Negresse, recibiendo numerosas visitas.

Aun he de aña dir algo acerca de una fuga de la que tambien he dado cuenta y que aun es objeto de las conversaciones.

Me refiero al Sr. M... de quien hice alguna indicacion el otro dia.

Cuando salió de aquí (á las cinco de la mañana, dejando su ropa en la casa, y en una palabra, como salen los escapados), escribió dos cartas; una al comisario de policía y otra á la persona que con so-brada buena fé se habia prestado á darle su nombre como director del periodico fundado por el senor M... para divertirse este verano.

Creo que puede calcularse que me refiero á mi

mismo en esta segunda persona.

Aseguraba en esas cartas que iba á Madrid á arreglar sus asuntos y quedar bien cen todo el

Pero á lo que parece, esto no fué sino una nueva treta para borrar sus trazas, puesto que á los dos dias recibimos una carta de la capital de Francia, en que un periodista español alli residente nos anunciaba que el Sr. M... estaba en Paris burlán-dose de todos nosotros y hablando de los burlados con el mayor desprecio.

Esta carta, que conservo, me da derecho á vengar á todo el comercio de Bayona y Biarritz demunciando á la prensa de Madrid, por si cae por ahi al que hace del periodismo un sistema de ex-

Yo he perdido mi trabajo durante des meses, que segun promesa del Sr. M... debia producirme 4 ó 5.000 francos al fin de la estacion. Los demás han perdido cuanto han puesto á la disposicion de este caballero, que aprovechando centenares de relaciones hechas entre la colonia española y americana durante el verano, ha levantado, si los calculos no mienten, por lo ménos 5 é 6.000 duros.

Nuestro consul ha recibido varias reclamaciones para que se le persiga como estafador, pues han resultado motivo para causas criminales de sus hazañas del verano, y es de esperar que la ley, tan rígida aquí, de cuenta del prófugo. Entretanto, mis noticias son que pensaba ir á Madrid hace po-

Y basta de matemáticas.

Dos dias ha pasado entre nosotros la familia de los señores de Muñiz, que ha venido con el exclusivo objeto de hacer los preparativos del trousseau para su preciosa hija, que ha de casarse el 20 del mes que viene con el Sr. Lon, jefe del personal en Fomento y sobrino del ministro. Linda pareja haran. Mi enhorabuena anticipada.

Aun quedan en Biarritz algunas familias, á quienes pronto veremos en Madrid en la Opera. La condesa de Lombillo, por ejemplo, que tiene el buen gusto de aprovechar el magnifico tiempo que hace. Tenemos unos dias esplendidísimos y parece que vuelve á empezar la primavera.

Deciase estos dias que Manuel del Palacio pensaba en pasar aqui el invierno con su familia. Los condes de las Almenas salieron dias pasados para Alemania, á donde han ido con objeto de de-

jar á su hijo en el colegio. La afluencia de familias inglesas va á ser grande

este invierno; el hotel de Inglaterra está lleno. Nuestros autores dramáticos comienzan, á lo que parece, á hacerse ricos, de lo que me alegro por la clase. Ayer, viendo los carruajes que acaba de construir el fabricante Mollia, me enseñaron una linda charrette que está encargada por Pina Dominguez.

La duquesa de Tamames espera, de un momento á otro, un nuevo heredero. El duque, una vez pasado este acontecimiento de familia, piensa ir á Italia, con el marqués de Albentos y algun otro

La nueva casa del duque de Tamames, en Biar-

ritz, estará terminada el verano que viene. En los cotidianos paseos á Bayona, suelo ver algunas tardes los objetos de arte que las damas españolas encargan á los principales almacenes. Por ejemplo, en casa de madamoiselle Dournier admiraban ayer cuantos entraron, el arlequin de Barbedienne (grand succés du salon) magnifico bronce digno del palacio de un grande, y el primoroso servicio de thé, de plata, regalo de la condesa de Villa-Gonzalo à su hermana la duquesa de Medinaceli, con las armas de esta antigua casa primo-

rosamente cinceladas. Una verdadera obra de arte. Madamoselle Fournier ha surtido á la familia Ruiz de preciosos objetos para el decorado de la casa durante la permanencia de la reina Isabel. Tambien se compraron allí algunos regalos de bo-

da en porcelanas y abanicos. Para que en esta crónica haya de todo un poco,

haré constar, á ruego de un francés que viene desde Filipinas á Biarritz, su admiracion por el excelente servicio que ha encontrado en los vapores de Campo. Al referirle yo que el marqués trabaja de sol á sol, me decia que se alegraria de conocer á seste español escepcional, que sobrado de millones e ocupa con tal afan en dirigir empresas de esta

Le trasmito, pues, la admiracion de este pasajero, que declara haber viajado como un milord en los vapores del gran valenciano.

Ayer y anteayer fué mucha gente á Burdeos, donde actualmente se celebra la féria. Por cierto que nuestros cosecheros no deben descuidar su negocio, que pronto puede ser lucrativo como nunca. La filoxera invade las grandes propiedades y nues-

tro vino hará salta suma en aquella rica comarca. ¡Habeis bebido Chateau-Lafitte? Pues Chateau-Laffite amenaza ruina. Buena ocasion para enviar vino de la Rioja é de Cariñena, que los franceses trasforman en vino más ligero doblando la cantidad comprada.

El discurso del Sr. Albareda.

La indole de nuestro periódico y la extension del que ayer pronunció en el Senado el señor ministro de Fomento, nos impide publicarle integro como seria nuestro deseo y, seguramente tambien, ei de nuestros abonados; pero en esta imposibilidad y queriendo nosotros armonizar los deseos de los lectores de El Correo, copiamos á continua-cion algunos párrafos de este notable trabajo, y sobre ellos llamamos la atencion de nuestros suscri-

Defendiendo el Sr. Albareda su circular, que considera dentro de la Constitucion, como le in-

terrumpiera el Sr. Orovio, dice:

«Yo no he faltado á la Constitucion. «Yo no he faltado à la Constitucion.

Si la Constitucion estuviera escrita con espíritu egoista idesgraciados españoles, desgraciado país, desgraciada civilizacion! ¿Cómo habia de decir eso la ley fundamental? Ofendeis à sus ilustrados autores. ¡Ah, señores, qué mal se juzga la religion bajo esa base tan pequeña! No digo yo vosotros; pero ¿creers que teniéndeia aceptada la nacion española, una simple palabra proferida pueda hacer vacilar à un jóven en sus creencias? ¿Temeis la antinomía que puede resultar entre un principio científico y una verdad confirmada por un sacerdote? Os equivocais: la religion ni nace, ni creco, ni se desarrolla así. ¡Pobre sentimiento religioso si no tuviese más aliento que el libro y el fiscal ligioso si no tuviese más aliento que el libro y el fiscal junto al libro! La religion nace del corazon del hombre; la enseña la experiencia desde los primeros mementos de la vida, mezclada con los abrazos de la madre y los consejos del apadre y los co

del padre ó del abuelo.

La religion se desarrella cuando el hombre contempla La religioli se desarrella cuando el hombre cantempla, el grandioso espectáculo de la naturaleza, los resplandores del sol, la hermosa luz de la luna, las estrellas que esmaltan el firmamento, el ambiente que respiramos, la majestad de los mares, los arroyos, las flores, los misectos; todo habla elocuentemente al corazen del hombre y le dice que Dios exista, y todos los libros y las circulares, todos sen pequeños atal la grandeza de esa idea y de ese cantimiento. (Grandes aplagos)

pequeños ante la grandeza de esa idea y de ese santimiento. (Grandes aplausos.)
Ahora bien: ¿eran las protextas de los catedráticos un
acte político que respondia á la idea de una reparación y
á un gran sentimiento de justicia? ¿Eran, per el contrario, un acto político de rebeldía de la voluntad, de rebeldía de la persona? ¿Eran una conspiración fraguada contra el órden de cosas, cuya existencia defendia y simbolizaba aquel ministerio? Pues entónces debieron aplicárseles uenas nolíticas, nenas de carácter civil: entonces debie zaba aquel ministerio? Pues entônces debieron aplicárse-les penas políticas, penas de carácter civil; entonces debio perseguirse á los hombres, pero respetarse á los profeso-res. ¿No era eso? Pues entonces hay una contradiccion, hay una antinomía en las afirmaciones do S. S.: entónces vamos á buscar la índole, la naturaleza, el juicio de donde arranca la pena. Yo no queria entrar en este terreno; no quiero decir una palabra que ofenda á nadie, porque res-peto la actitud de todos; pere, señores, esos profesores han sido senteaciados por dos juicios: uno que ha tenido lugar en la Universidad de Madrid y otre en la Universi-dad de Santiago.

lugar en la Universidad de Madrid y otre en la Universidad de Santiago.
¿Qué dice el decreto del señor marqués de Orovio? No quiero leerlo, porque sería molestar á la Cámara; pero si se dice alguna cosa en contra, estoy pronto á leerlo.
El decreto establece que el Consejo de Instruccion pública presente una nota de los libros que deben servir de texto y señalar programas. (Un señor senador: La ley de 1857 lo decia.) Yo no voy á criticarla, no quiero decir ciertas cosas, porque como andaluces que somos los dos entraríamos en retruécanos.

Mi arquivente es que el decreto del Sa. Osorio en la legidad.

entrariamos en retruécanos.

Mi argumento es que el decreto del Sr. Orovio no ha servido para maldita de Dios la cosa (Risas), no ha estado en vigor ni un solo dia. Además, el Sr. Martin de Herrora, en un decreto posterior, declaró con muchisimo respeto, con mucha delicadeza, muy bien dicho, pero en sustancia declaró que el decreto del señor marqués de Orovio era la espada de Bernardo, y ahora digo; ya las coplas de Calainos, y no ha servido para maldita de Dios la cosa. (Grandes risas.)

Señores, cinco años y medio han gobernado los liberales-conservadores, ¿para qué han tendo à sus amigos en el Consejo de Instruccion pública? ¿Ha salido à luz algun libro de texto? (El Sr. Magaz: Pido la palabra.) No se ha presentado, digo, ningun libro de texto ni programa, aquí está el decreto del Sr. Martin Herrera (dirigiéndose al secondose al secondos al esta el decreto del Sr. Martin Herrera (dirigiondose al se-nor Magaz.) No me mire S. S. con ojos ofendidos por lo que he diche antes del Consejo de los profesores, he he-cho la salvedad de que no queria ofender à nadie. (El se-nor Magaz: Yo no he votado para que los profesores fue-ran expulsados, porque no he tenido la honra de formar parte del tribunal, in accumio carriera de la conseguir d

ran expulsados, porque no he tenido la honra de formar parte del tribunal; yo no miro con ojos ofendidos á su señoria ni á nadie; he oido unas apreciaciones que he creido dignas de contestacion y en ese concepto me he permitido pedir la palabra al señor presidente de la Cámara.)

El real decreto del Sr. Martin Herrera le conoce S. S. Pues bien: ¿Me negará S. S. que este real decreto es el que declaró que el del señor marqués de Orovio no se podia cumplir, ó per lo ménos que ofrecia muchas dificultades? ¿Se ha realizado despues? (El Sr. Mena y Zerrilla: Ne, pero se ha debido realizar.) Pues digaselo S. S. á todos sus amigos los ministros da Fomento anteriores (El dos sus amigos los ministros de Fomento anteriores. (El

Sr. Mena y Zorvilla: Era posible realizarlò.)
Yo no digo que no se pudiera realizar; pero porque no se haya realizado acrimine S. S. á sus amigos los consejeros de instruccion pública ó ministros de Fomento an-

Señores, aquí vamos á hablar sinceramente. S. S. ha sido injusto comigio cuando ha citado las palabras del de-creto del Sr. Navarro Rodrigo, durante cuyo tiempo, si no recuerdo mal, era director de Instruccion pública mi elo-cuente y querido amigo el Sr. Moreno Nieto; y parecia natural que cuando S. S. hablaba de este decreto dijera algo que tendiera á lo que S. S. intentaba probar, leyera tambien las frases del decreto del Sr. Navarro Rodrigo, que estaban en armonia con la circular del recierto. que estaban en armonía con la circular del ministro de Fomento, y á mí me dolia que S. S. no dijera las cosas de manera que, estando yo muy fatigado, me hubiera evitado el hablar.

Yo creo que valia la pena de que ya que el Sr. Mena y Zorrilla ha citado palabras del Sr. Navarro Rodrigo para mostrar una contradiccion que no existe con la circular

importancia, vigilando hasta los menores de- | del ministro de Fomento, hubiera citado tambien S. S. este parrafo, que es el único que se referia á la misma materia que la citada circular, por que ésta, como ya he dicho, no se refiere á programas ni á textos, sine al origen de donde han de salir los programas y á quien ha de elegir los textos. Pero con relacion á la libertad de investigacion los textos. Pero con relacion à la libertad de investigacion científica, que es el punto culminante de la circular, ¿quiero S. S. que lea lo que dice la circular del Sr. Navarro Rodrigo? Pues bueno es que se sepa, por si algunos lo ignoran. En cuante à la institucion pública que tiene un cuerpo docente y una organizacion establecida por la ley, la libertad significa para el ministro que suscribe que aquella no es una institucion administrativa, ni una como miera depetidencia del Estado, sino antes bien una funcion y esfera principalmente.

y esfera principalmente.»
Y aquí sí que deseo que el Sr. Mena y Zorrilla tenga un poco de atencion per si se le ha qlvidado. «Significa que, dadas las actuales condiciones generales y políticas de nuestro país...» (El Sr. Mena y Zorrilla: En el año 1874.)
Pero si antes no dijo S. S. cuándo era, ¿qué næmoria de fechas tiene ahora? Vamos despacio, y todo se dirá; yo tengo mucha calma, mucha resignacion, y tal conflanza en la rectitud de lo que he hecho; ¡que pueden SS. SS. interrumpirme, ponerme datos enfrente, autoridades en contra, à todas respecto; pero aunque con fatiga en el pecho, terrumpirme, ponerme datos enfrente, autoridades en contra, à todas respecto; pero aunque con fatiga en el pecho, porque me cuesta mucho trabajo hablar, sigo y seguiré para que quede palpablemente probado ante el Senado y ante el país, que lo único que hay de seguro, es que este gobierno y este ministro han dejado à un lado toda clase de pasiones, teda clase de prescupaciones, para llevar à las universidades todas las elevadas inteligencias del país, de todos los partidos y de todas las opiniones, poniendoles una sola cortapisa (lo he dicho antes y lo repetiré) el derecho comun. Es que es poco el derecho comun? Tambien se lo diré ahora à SS. SS. Vey à continuar leyendo.

«Significa que, dadas las actuales condiciones de la vida general y política de nuestro país y el linaje de relaciones que en esta época revuelta de division y lucha sostiene el Estado con esa institucion veneranda de la Iglesia católica, que por tiempos ha dirigido la instruccion con tanta glo-

Estado con esa institución veneranda de la Iglesia católica, que por tiempos ha dirigido la instrucción con tanta gloria para ella y provecho para la civilización; el profesorado nombrado para regir la enseñanza debe en el ejercició de su ministerio estar libre de toda censura y poder exponer sinceramente sus convicciones, sin otra responsabilidad que la que le señale su conciencia ó la que contraiga ante la del país.»

Señorés, esta circular que se cita como texte no pone limita del país de la parecia concentra de contra con pone limita del país de la parecia con concentra con carrello de la contra con contra con contra con contra con contra con contra con contra contra contra contra contra con contra cont

Señores, esta circular que se cita como texte no pone límite alguno a la investigación científica: yo soy un reaccionario de tomo y lomo (Risas) perque pongo al lado de mi circular, como garantía de esos venerandos intereses, el derecho comun. ¿Qué hace el derecho comun? ¿Es que deja indefensos los intereses monárquicos y dinásticos? ¿Es que acerca do esto nada dice el Código? ¿Es que no está claro? ¿Qué no expresa hien el límite dentro del cual lo mismo el profesor que el ciudadano pueden montrars?

Pero entremos, para concluir, en etro órden de consideraciones. ¿Le halagan á S. S., cuando S. S. ha recorrido el campo de la historia (á que yo soy muy dado, porque como tengo poca confianza en mis facultades intelectuales, voy à buscar en la esperiencia los derroteros que creo más convenientes al interés público). le halagan à S. S., digo, las consecuencias que han tenido en el extranjero para la institución monarquica, representativa y constitucional, las epocas de compresion intelectual? ¿Le agrada à S. S. el final que han tenido en España, no ya una época, sino siglos en que dominaba ese espíritu en el desarrollo y desfinal que han tenido en España, no ya una época, sino si-glos en que dominaba ese espíritu en el desarrollo y des-envelvimiento de la inteligencia y de la actividad nacio-nal? ¿Quién le es más simpático á S. S., Mr. Villéle qui-tândole á Mr. Cousin ó á Mr. Guizot sus cátedras, ó mon-sieur Martignac devolviéndoselas? Creo que no hay duda; pues ese es el espíritu, esa la tendencia de todos los actos de este gobierno. ¿Y sabe su señoría por qué? Porque hay tal armonía en el mundo en-tre el respeto al derecho, entre si la sociodad será regida por prescripciones constantes y permanentes, entre sanar

tre el respeto al derecho, entre su la sociodad será regida por prescripciones constantes y permanentes, entre sacar à los intereses intelectuales y materiales de la volubilidad, de la voluntad de los ministros, y encajar todos estos intereses dentre de una especie de molde perfecto, que yo he creido y creo que una de las causas que esplican la perdicion de ciertas instituciones en el mundo, es que sus entusiastas parciales han circunscrito de una manera egoista la esfera de accion á cuyo frente estába esa institucion colocada. (Bien, muy bien.)

No les pidais à los jóvenes ni á los viejos; no les pidais à los hombres que dedican su inteligencia al cultivo de las

a los hombres que dedican su inteligencia al cultivo de las letras una abdicación ni una confesión pública que pueda estar en contradicción con los actos ejecutados ó con las palabras manifestadas en otras ocasiones en este vasto y confundido desenvolvimiento de los pueblos modernos; pero dejad ancho campo á las aspiraciones de la actividad. dejad ancho campo à las aspiraciones legitimas del talento y del trahajo. Si alguna vez creeis que hay contradiceion entre los antecedentes y los consiguientes, jah! vosotros, conservadores, siempre la arrojais al rostro. ¿No conoceis que así satisfaceis vuestra vanidad y vuestro orgullo, pero que apartais la voluntad de aquellos que quieren venir á este centro, á cuyo frente está S. M. el rey, para elevárnos á la altura de las grandes naciones de Europa?

Señores: hay un libro muy vulgar, que estoy seguro de que casi todos los señores senadores han leido; pero yo de-

claro que cada vez que lo leo hiere de nuevo mi espíritu porque es una autoridad conservadora, porque es el pensamiento, la idea, la significación de una persona y el paralelismo histórico hecho por una inteligencia, que es necesario que todos vosotros respeteis. Dice el conde de Montalembert: «Estamos en 1510. Inglaterra es un país que apenas figura en el gran concierto de les pueblos del mundo. Ni tiene armada, ni tiene fuerza ni influencia en Europa; parece que todo le ha pardido. ¿Y España? Ha arrojado à los moros y ha logrado la unidad nacional; las armas de limenar de Ciencea han idad à fisia Caralla. mas de Jimenez de Cisneros han ido á Africa; Gonzalo de Córdoba ha regalado á la corona de España un pedazo de Italia; Flandes va á ser nuestra; Cristóbal Cólon ha des-cubierto un nuevo mundo; en los Estados españoles no se pone el sol; vamos á conseguir un imperio universal.»

Y luego añade: «Seguid con el pensamiento los derro-Y luego anade: «Seguid con el pensamiento los derroteros de ambos pueblos y llegad à 1800 y deteneos. Entonces aparecen dos nombres: Peel ly Godoy; Peel y Godoy simbolizan los estados de dos pueblos, de dos civilizaciones.» ¿Qué ha pasado? ¿Qué ha sucedido? ¿Donde está la esplicación histórica de este paralelismo? ¡Ah! ¿Es que el Sr. Mena y Zorrilla desprecia ó desdeña el criterio del conde de Montalembert? Yo no.

Dice este, y tiene razon: la decadencia de España está explicada por la comprensión intelectual en que ha vivido y la grandeza de Inglaterra está explicada por la libertad porque si os eponeis á él os dará al rostro un argumento terrible, una verdadera blasfemia; entonces el protestan-tismo ha hecho la grandeza de Inglaterra, y el catelicismo ha consumido y aniquilado a España. (Sensacion.)

Pues bien: contemplad a España de Cárlos II y de Cárlos IV, vereis eso peso del siglo XVIII y de parte del siglo XVIII caer encima de aspiraciones dignisimas no realizadas, de Felipe V, de Fernando VI y de Cárlos III; vereis constantemente la balumba del siglo XVII anonadando á este país que quiere respirar, y ahora no teneis más que palabras para cierta época de que no quiero ha-blar; no porque niegue mis antecedentes en lo más minimo, no porque niegue mis simpatías de toda mi vida pública, no porque haya un acto de que tenga que arrepen-

tirme, ca que tenga que ocultar afecciones dinásticas, afec-ciones à instituciones y à actos revolucionarios; cuanto he hecko en mi vida constituye toda mi personalidad, y antes de sentarme en este sitio habia de decirselo y reveluselo de sentarme en este sitio habia de decirselo y reveláuselo por mis propios labios à aquel que pudiera tener interés en saberlo, porque interés tienen los reyes en conocer la naturaleza y las cualidades de sus ministros. Aquí estoy, Sr. Mena y Zorrilla, con toda la integridad del más pequeño acto, de la más pequeña determinacion de mi vida.

Digo este, porque algo ha hablado S. S. de monárquicos del dia antes y del dia despues; lo que hay es que su señoria cuando habla no se eye, y cuando hablo yo me oye, y de aquí aparece esta contradiccion. (Risas.)

Fijad la atencion hoy, por mucho ódio que le tengais á este espíritu revolucionario moderno; ved á Madrid, salid conmigo y llegad à Bilbao; confemplad desde el muelle el espeso hosque de mástiles sobre buques de alto berdo que van á cargar la riqueza de nuestras ricas minas para lle-

van à cargar la riqueza de nuestras ricas minas para lle-varia à los mercados de Europa.

Pasad à Astúrias, y vereis la veloz locomotora cruzando aquellas regiones à pesar de los obstáculos que presenta la

Pasad à Asturias, y vereis la veloz locomotora cruzando aquellas regiones à pesar de los obstacillos que presenta la naturaleza, y poniéndonos en contacto con todo el mundo; id à Galton, à esa Suiza de España, y la vereis pronto en rápidas relaciones con nosotros; caminos de hierro cruzan la Extremadura, y un la go puente, notable y affligranado trabajo de hierro, permite à guatro locomotoras à la vez conducir los ricos productos de las minas de Riotinto; en Sevilla se abre profundo cauce al hermoso Guadafquivir, y creo que pronto habra alli un puerto que pueda ponerse en parangon con los más ricos de Inglaterra.

¿No ha visto S. S. con asombro (al ménos à mí me le ha causado) que en Andalucía hay ya 200 máquinas de vapor que arrojan espesos penachos de humo trabajando en los adelantos de la agricultura moderna? Barcelona prosigue incansable su trabajo, y Tarragona envia sus ricos caldos fuera de España, sin que la contienda del proteccionismo y del libre cambio dé otros resultados que una discusión que busca su sintesis en el patrictismo de todos. Y finalmente, Zaragoza, la Zaragoza de los combates, hoy está llena de aleguía y de júbilo, porque una lunea ferrea va pronto á unirla con aquellos antiguos enemigos que hoy van à ser sus hermanos y compañeros por los prodigios del tráfico.

¡Nada de esto le dice à S. S. la notoría diferencia que hay con respeto à anteriores períodos históricos, las consecuencias que ha tenide para este país esa época de libertad que tanto acrimina, y cuyos inmediatos efectos califica tan duramento?

Pues toda esta civilizacion, todo este espíritu moderno, todo este progreso, queremos impulsarlos; ¿cómo? con la

Pues toda esta civilizacion, todo este espíritu moderno, todo este progreso, queremos impulsarlos; ¿cómo? con la libertad de imprenta, con el derecho de reunion, con que no haya partidas ilegales, con que hombres doctos puedan ir à las universidades y centros de instruccion y llevar alli el producto de su preclara inteligencia, no teniendo que sujetarse à más trabas que las que se hallan establecidas por las prescripciones del derecho comun, para de esta manera contribuir en favor de la sociedad al engrandecimiento nacional. De este modo, quedamos tranquilos; como hembres públicos creemos hacer un bien, y como eristianos, tenemos satisfecha nuestra conciencia. He dicho. Pues toda esta civilizacion, todo este espíritu moderno,

Proyecto de ley de bases para el Código civil.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para publicar como ley del reino, el provecto de Código civil de 5 de Mayo de 1851, con las modificaciones que el estado actual del país y los adelantos de la ciencia del derecho aconsejen, oyendo al efecto á la comision general de codificación, la cual redactará su dictamen con vista de los informes elevados al ministerio por les tribunales, los colegios de abo-gados y otras corperaciones científicas. Tanto el gobierno como la comision, se acomodarán, ade-

más, á las siguientes bases:

Base primera. Las leyes serán obligatorias y surtirán sus efectos en un mismo dia, tanto en la Península como en las Islas Baleares y Canarias.

Base segunda. Quedarán en vigor la ley hipotecaria, la del registro civil, la de minas, la de aguas, y cualquiera otras especiales que contengan disposiciones de carácter civil.

El gobierno, sin embargo, llevará al Código civil los preceptos sustantivos que haya en ellas, en la medida cua la catrattera del Código le existence.

la medida que la estructura del Código lo exija.

Base tercera. Será válido

(a) El matrimonio celebrado con arreglo á con arreglo á las

disposiciones del Concilio de Trento. (b) El matrimonio civil celebrado en España con arregio á las disposiciones del nuevo Código.

(c) El matrimonio contraido por españoles en el extranjero, en la forma establecida por las leyes del país donde tuviere lugar su celebracion.

Este matrimonio no producirá, sin embargo, efectos civiles en España, si no hubiera sido contraido en conformidad con la ley española, en cuanto á la capacidad civil de los contrayentes, á su estado y á todo lo demás que no se refiera á la forma esterna del acto.

Ningun matrimonio, cualquiera que sea la forma en que se hubiere celebrado, producirá efectos civiles sino desde la fecha de su inscripcion en el Registro civil.

Base cuarta. El matrimonio válido solo se disuelve por la muerte de uno de los cónyuges. La ley civil no admite más que la suspension de la vida comun de los casados por causas legítimas y en virtud de sentencia firme dictada por los Tribunales, sin perjuicio del depósito en los casos y en la forma establecidos por la ley de Enjuiciamiento.

Base quinta. Además de la legitimación por

subsiguiente matrimonio, subsistira la legitima-cion por decreto real en favor de los hijos natu-

Base sexta. Podrá reconocer á los hijos naturales uno solo de los padres; pero quedará á salvo á las personas á quien este acto perjudique el derecho de impugnar el reconocimiento.

Base setima. Solo se admite la investigacion de la paternidad en el caso de la base anterior ó cuando exista un reconocimiento indudable de parte de

Estará permitida la investigacion de la mater-

Base octava. Se rebaja á los veintitres años el tiempo de la mayor edad, proveyendo al amparo y protección de la persona de los huérfanos menores, y á la defensa y manejo de sus bienes, por medio de guardadores, y con intervencion del consejo de familia, convenientemente organizado.

Base novena. Se establecerán principios claros y concretos sobre la posesion de forma que, consagrando sus afectos jurídicos y determinando sus ventajas, así en cuanto á los frutos y gastes como respecto á los interdictos, no resulte perjudicado el

Base décima. Se señalarán los requisitos que han de acompañar á la prescripcion considerada como medio de adquirir, aboliendo las distinciones que solo tengan origen en el privilegio, y se redu-cirán de acuerdo con lo que demandan la estabili-dad y fijeza de las fortunas, y la tranquilidad de las familias, los términos estatuidos para la pres-trincion como conse de saturados de las chiligacripcion como causa de estincion de las obliga-

Base undécima. Se conservará el censo enfitéu-tico, haciendo en los derechos dominicales las reformas que la experiencia aconseja; pero sin perder de vista la extension y variedad que este derecho ha adquirido en algunas provincias de Espafia, y respetando en beneficio de la agricultura y

ha, y resperando en benencio de la agricultura y de la industria, los efectos y derechos nacidos del uso, la costumbre y la voluntad de los particulares. Base duodécima. Se reducirá la cuota hereditaria de los descendientes y se establecerá á favor de los padres la libertad de disponer de la parte que constituya legitima de los hijos, figuade la grapno const tuya legitima de los hijos, fijando la cuantia de una y de otra, de modo que satisfaga los justos derechos de estos, y puedan los padres cumplir sus deberes de reconocimiento y justicia, y premiar y castigar segun los méritos de sus herederos. En la misma proporcion, pero con la distinta medida que exige el caso, se disminuirá la legitima de los ascendientes.

tima de los ascendientes.

Base décima tercera. Se limitará y restringirá el llamamiento de los colaterales en las sucesiones ab-intestato, mejorando la condicion actual del viùdo ó vinda, cuando no concurra con descendientes, ascendientes ni en manos del conyuge difunto.

Base décima cuarta. Se establecerá á favor del viudo ó viuda el usufructo que algunas de las legislaciones especiales les concedan, pero limitándolo á una cuota igual á lo que por su legitima hu-bieran de percibir los hijos, si los hubiera, y determinar los casos en que ha de cesar este usu-

Base decima quinta. En el contrato para el matrimonio sobre arreglo de intereses y clasificacion y distribucion de bienes, se introducirán las reformas oportunas para que la mujer conserve su dote, más sin establecer en su favor privilegios incompa-tibles con la sociedad legal: se clasificarán los bienes gananciales, determinando los derechos respectivos de ambos cónyuges, se fijarán límites prudentes á las donaciones permitidas, bajo distintos nombres, á los esposos, y declarará como regla y principio fundamental que todo lo anteriormente dispuesto se entiende y debe aplicarse en defecto de convenciones particulares, á les cuales se ajustará en primer término, cuanto concierna al patri-monio de la familia.

Base décima sesta. Se conservará el derecho de tanteo por respeto á la tradicion y por la conveniencia que resulta de la consolidación del dominio pero restricción de la consolidación del dominio de la consecuencia de la consolidación del derecho de tantes de la consecuencia de la consecuenc nio, pero restringiendo el gentilicio, así en cuanto á las personas, como en cuanto á las cosas que de él son objeto, cuanto posible sea para no debilitar in-debidamente el derecho del dueño á disponer de sus bienes libres y en favor de quien quiera.

Base décima setima. Para aproximarse á la uniformidad de la legislacion en todo el reino, se trasladarán al Código civil en su esencia, las instituciones forales que por su indole puedan y deban constituir, con ventaja comun, el derecho general de los ciudadanos españoles. Fuera de esto, en las provincias aforadas se conservarán por ahora, y serán objeto de un proyecto de ley especial que el gobierno presentará á las Córtes, aquellas instituciones que por estar muy arraigadas en las cos-tumbres sea imposible suprimir sin afectar hondamente à las condiciones de la propiedad ó al estado de la familia.

El gobierno procurará, sin embargo, al redactar el Código general, establecer entre este y aquellas instituciones especiales, la posible asimilacion para que las diferencias que resulten subsistan tan solo con escepciones de una regla comun, sin romper la armonia que deba existir entre instituciones similares y acercándose cuanto sea dable á la unidad

En todo caso los naturales de las provincias aforadas y los que en ellas posean bienes inmuebles ó derechos reales, podrán optar á su voluntad entre sus peculiares instituciones y la legislacion general del reino, en cuanto no perjudiquen á los derechos

En consecuencia de lo dispuesto en los párrafos anteriores, con la publicacion del Código civil que-darán derogados los Códigos romanos y los Decretales y las provincias donde hoy se aplican como derecho supletorio.
Art. 2.º El gobie

Art. 2.° El gobierno dará cuenta á las Córtes del uso que hiciere de esta autorizacion. Madrid 21 de Octubre de 1881.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.

Conserencia del Sr. Moret.

Se verificó anoche, segun habíamos anunciado, en el Círculo de la Union Mercantil.

El tema era sobre las conferencias monetarias de París, y no hay para qué decir que, dados los conocimientos, la elocuencia y la precision de palabra del orador, la conferencia fué notabilisima.

El público ilustrado y numeroso que asiste siempre á esta clase de actos, demostró varias veces al Sr. Moret el entusiasmo y la satisfaccion con que escuchaba su discurso, lleno de elocuencia y de poesía, como todos los que pronuncia, el distingui-

do jefe de la democracia-dinástica. Hablando de la unidad monetaria, y luego de haber claramente definido cual es y qué significa la unidad en todos los órdenes de la vida—«que no es el número uno, sino la armonía; que no es una frase, sino un discurso; que no es un individuo, sino una raza entera»—y concretando su pensamiento, dijo que á los Estados-Unidos debia Europa la celebracion de las últimas conferencias monetarias, ahora realizadas en París. El fracaso de las primeras en 1876, ante la actitud de Alemania é Inglaterra, no consiguió dominar á los yankees, que atribuian entonces, y siguen atribuyendo to-davia, la depreciacion de la plata a un fenómeno independiente del desequilibrio entre la oferta y la demanda.

«Los Estados-Unidos-añadió, -dando por primera vez el carácter de un hecho humano al hecho de la moneda, pidieron á Europa la reunion de una conferencia monetaria en 1821. Europa contestó á los Estados-Unidos que habian prestado un servicio á la humanidad no estaba en situación de complacer á los Estados-Unidos.

»Europa contestó de aquella manera porque entre las naciones sucede lo que entre los individuos; que cuando un individuo da un paso en el camino de la vida pública, se cree que es porque le tiene euenta, y le llaman hipócrita y jesuita. Europa ereyó que los Estados-Unidos veniau á hacer su negocio y no aceptó sus proposiciones.»

En medio de entusiastas y atronadores aplausos terminó el Sr. Moret su discurso, dirigiéndose á los comerciantes é industriales en los siguientes

«A vosotros os toca conjurar los gravísimos peligros de la crísis monetaria que se cierne sobre Europa; volved vuestras miradas á Inglaterra, á Alemania, á los países latinos; fijadlas en Italia, cuyos recientes progresos económicos asombran, y observad por todas partes cómo el oro se esconde y la plata se deprecia: agitad la opinion de vuestros circulos y del pais, para que vuestras ideas prevalezcan y el peligro se conjure. Porque la crisis monetaria os vá á envolver entre sus ruinas, y si estalla habrá menos fábricas, menos comercio, menos vaper, menos ilustracion, menos sangre, menos

Cédulas personales.

Varios de nuestros colegas se ocupan de la cuestion del recargo impuesto por la administracion á los morosos en proveerse de cédulas personales, y con este motivo lamentan los unos los perjuicios de los contribuyentes, y alguno llega hasta amena-zar con llévar á los tribunales á la Administracion

económica, porque dice es supuesta la morosidad. Sintiendo nosotros los perjuicios de los recargos, no estamos conformes con nuestros colegas, ni en los hechos en que sus quejas fundan, ni en las consecuencias que sacan.

Todos los que con arreglo á ley é instruccion deben preveerse de cédulas, han debido hacerlo al serles estas presentadas, y de no, ir á la Económica á recogerlas, como han debido hacerlo en el segundo mes o á más tardar en el tercero del año eco-

La administracion, pues, ha esperado, no tres meses, sino diez y ocho dias más; porque habiéndose dispuesto el año anterior que las expedidas durante su trascurso, fueran valederas hasta el 16 del corriente, hasta pasado ese plazo no se debia imponer el recargo y no se ha impuesto.

Lo que ha sucedido tiene sí su explicacion, pero

no es culpa de esta administracion, sino de la anterior, y sentimos hacer cargos á nadie; pero como un diario conservador es el que se hace eco de la amenaza, justa es la defensa.

La situación pasada ha venido concediendo plazo tras plazo, próroga tras próroga, con lo cual se ha conseguido que solo se provean de cédula las clases activas y pasivas, porque se las descontaba de la primera paga, y alguna vez de la última del año anterior. Es decir que para esas clases no habia plazo alguno, y por lo tanto, se daba el escándalo de que un impuesto calculado en 10.000.000 de pesetas, solamente producia la tercera parte.

Los obligados á tomar cédula creyeron, sin duda, que ahora pasaria lo de siempre; esto es, que se daria largas al asunto y nunca se cobraria, y por lo mismo, todo aquel que no la necesitaba para un acto determinado, se pasaria sin pagar, y de aquí que no les ha servido de acicate los varios y escalonados anuncios de la administracion de que llegado el 17 del corriente se espenderian con recargo y

aun se apelaria á la vía de apremio. Pues bien; ¿ha obrado mal la administracion por cortar un abuso, cuando ménos censurable? ¿Son morosos, ó no son los que dejaron pasar tres meses y diez y seis dias sin cumplir con lo que la ley

¿Se quiere que sigan los impuestos en el abando-no en que este venia, y que nadie pagaba como no sean las clases activas y pasivas?

Pues esta es la cuestion y no otra, y por lo tanto, conocida la energía con que se cumplen las disposiciones en materia de impuestos, no han debido extrañar á nuestros colegas las medidas adoptadas por la administracion, que son perfectamente legales, y es más, en nuestra humilde opinion, dignas de aplauso, pues solo así se realizarán los presupuestos sin los grandes déficits que todos lamentames.

La alocucion del Papa.

Saben nuestros lectores que el último domingo pronunció Leon XIII una alocucion en la basílica de San Pedro ante los peregrinos católicos; de esta alocucion, que mencionó nuestro corresponsal de Roma en la carta que publicamos anteayer, hemos recibido hoy un ejemplar, del cual tomamos los párrafos siguientes, que son los más esenciales:

Es de advertir, que Leon XIII contesta á otra alocucion del patriarca de Venecia, en que este protesta contra la tendencia de separar á Italia del

«Mientras que valiendose de calumniosas acusaciones, dice, se grita ahora con más fuerza que nunca que el Soberaco Pontífice es enemigo de la prosperidad de Italia, vosotros proclamais libremente y con nobles acentos que el pontificado es la primera y más legitima gloria de nuestra patria, y que ésta no puede esperar prosperidad verdadera y durable más que en la profesion constante de la religion católica, en el afecto sincero hácia el vicario de Cristo y en el respeto de sus derechos inviola-

»Semejante actitud nos consuela grandemente, porque vemos que los católicos italianos conocen cuál es el peligro más temible para la patria y cuáles son los verdaderos designios de las sectas enemigas.

Laméntase despues Leon XIII de los ataques de que es objeto en Roma, y de los nuevos peligros que amenazan al papado, y continúa:

«Para tener constantemente despierto el ódio en los espíritas y preparar nuevas fuerzas para esta guerra impía, se ha dicho y proclamado sin misterio y sin rebozo en los comicios celebrados recientemente en Roma y en otras ciudades de Italia, que era necesario suprimir para siempre el papado, contra el cual, aun como institucion religiosa, se han proferido las injurias más atroces y las ofensas y calumnias más indignas.

»Al mismo tiempo se han comenzado á crear nuevas asociaciones populares que se proponen combatir abiertamente todo cuanto en Roma existe de pontifical y de católico.

»De este modo, aquellas promesas engañosas y aquellas protestas hechas de respetar en Italia la religion católica y la persona del Soberano Pontifice, de rodear á aquella y á éste de seguridades y aun de reverencias, y de dejar el ejercicio del poder espiritual libre é independiente, han sido en breve plazo desmentidas por completo, obrándose con la nostilidad más abierta y declarada en contra de la Iglesia y de su jefe.»

El Papa termina recomendando á los fieles ita-lianos que se unan en derredor del pastor supremo, del Pontifice romano, y que se coaliguen para defender su libertad y su independencia.

«Acordaos—les dice—de que el Pastor Supremo de vuestras almas se encuentra en medio de sus enemigos. De lo que es capaz el ódio de éstos lo contempló Roma con espanto, la infausta noche en que se acompañaron á la tumba los restos de nuestro veneráble antecesor.

»Acordaos de que la persona y la divina autoridad del Pontifice, son lanzadas al cieno por una prensa desenfrenada, que le arroja á manos llenas un sin-número de ultrajes y de infamias.

»Acordaos de que en Italia y en Roma existen gentes que quieren ocupar nuestro propio palacio apostólico y reducirnos á una prision más dura aun ó al destierro.

»Que este cuadro tristísimo os sirva, mis queridos hijos, para participar con nosotros de las fa-tigas, los enojos y los peligros de la lucha, en la cual, la última victoria será indudablemente para

Asuntos de Irlanda. La prensa de Lóndres se manifiesta unánime en condenar la proclama de la Liga irlandesa, que es-

cita à la huelga general de arrendatarios.

«Este documento, dice el Times, nos presenta à la Liga bajo su verdadero aspecto, y debe enagenarle las simpatías de todos los ciudadanos para quienes la ley y el órden tienen algun valor; la obra de la Liga no es otra cosa más que un llama-miento á la codicia del populacho irlandés, y una última tentativa para inaugurar esa política del pillaje, tan magistralmente descrita y denunciada por Mr. Gladstone.»

El Standard dice que los dos gobiernos que se disputan la Irlanda se han declarado la guerra del punal. El Daily Telegraph condena por revolucionario el manifiesto de la Liga. «Es, dice, un reto al cobierno al Paylamento y é la pacion p. Le reto, al gobierno, al Parlamento y á la nacion.» La Pall Mall Gazette y el Daily News que habian presenciado con frialdad las prisiones, no encuentran escusa para la proclama.

Tal es el juicio de los periódicos más importan-

tes de Londres, con respecto al citado documento. De los desórdenes ocurridos en algunos puntos de Irlanda de que ya nos habló el telégrafo, se ocupan tambien los periódicos ingleses, recibidos hoy en Madrid. Los principales sucesos nos son ya conocidos. Las precauciones tomadas en Limerick, han impedido que se reproduzcan los desórdenes.

Entre los detenidos en dicha poblacion figura el alcalde, que habia hecho causa comun con el pueblo en contra de la policia. Esta se ha conducido con gran moderacion, tanto en Limerick como en

Miss Anna Parnell, hermana del célebre agita-dor, salió el 20 de Dublin para Holybeal, prometiendo volver á la primera ciudad aun á riesgo de ser detenida.

La Land-Leagne de mujeres ha dirigido una carta a Victor Hugo invocando el apoyo del gran poeta en favor de los eprimidos.

A pesar del manifiesto de los agitadores, se cree en Dublin que los campesinos no dejarán de pagar las rentas, lo cual produciria perjuicios incalculables para todos y conflictos perpétuos entre la po-blacion rural y las autoridades.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 22.—Hoy se ha celebrado en el palacio del Elísseo el matrimonio de la senorita Grevy, hija [del presidente de la republica, con el Sr. Wilso.

Han asistido los presidentes de ambas Cámaras y todos los ministros.

Del cuerpo diplomático solo ha asistido el representante de Austria, señor conde Beust.

Despues de la ceremonia se ha verificado una brillante

Despues de la ceremonia se ha verificado una brillante y numerosa recepcion.

Wiena 22.—Se asegura que el rey de Italia llegará á esta capital el 27 del corriente, adelantándose por lo tanto su anunciada entrevista, primero con el emperador de Austria, y despues con el de Alemania.

Lóndres 22 (recibido el 23).—Las oficinas del comitó de la Liga agraria de Irlanda, trasladadas recientemente á Liverpool, han side cerradas por las autoridades inglesas y embargado el material.

y embargado el material.

La Liga ha dado un Manifiesto que publican algunos periódicos, protestando contra el acto de fuerza de que han sido objeto por parte del gobierno.

Al mismo tiempo exhorta al pueblo de Irlanda á man-Al mismo tiempo exnorta al puemo de frianda a man-tener la actitud de resistencia pasiva, no pagando ningun alquiler ni arriendo, pero aconseja al mismo tiempo que se abandone per ahora toda tentativa de manifestaciones públicas para evitar el derramamiento desangre mocente.

publicas para evitar el derramamiento de sangre mocente. Se han operado ayer y hoy nuevas prisiones en diversos puntos de Irlanda.

El periódico el Telegraph publica hoy un despacho diciendo que si la república de Transwal no ratifica antes del 3 de Noviembre próximo el tratado de paz y amistad con Inglaterra, las transas heritánicas perangen las hostilis. con Inglaterra, las tropas británicas remperán las hostilidades contra aquel pais.

París 23.—El Diario Oficial publica la lista de las re-

compensas obtenidas en la Exposiçion de electricidad. España figura con un diploma de honor, una medalla

de oro y dos de plata.

París 23.—Segun telegramas de Túnez, recibidos esta madrugada, el coronel Laroque fué atacado el dia 21 en Oneltessa por fuertes destacamentos de caballería.

El coronel los rechazó originando más de 200 bajas al enemigo entre muertos, heridos y prisioneros.

La columna que salió de Tebessa al mando del general

Forgemol continúa su marcha sin encontrar resistencia al-

AL MENUDEO.

La sesion artístico-literaria organizada por la comision de la Sociedad de Escritores y Artistas en honor de Cristóbal Colon, tendrá lugar el martes ó miércoles próximo; el discurso inaugural está á cargo del distinguido orador americano D. Hector F. Varela; la parte artística será desempeñada por la conocida arpista Esmeralda Cervantes, sepor la conocida arpista Esmeratua Cervantes, se-ñoritas García Cabrero, Massanet, Burillo, Mar-ron, Martinez y Cebrian, y por los Sres. Pintado, Saz y D'Herbil. De la parte literaria se han encargado los Sres. Lasso de la Vega, Rodriguez (don Arcadio), Alcalde Valladares, Guerra, Alarcon, et-

Los sócios que deseen adquirir billetes para esta velada pueden recogerlos en el domicilio social, Flor Alta, 3, principal derecha.

Está invitada la familia real.

Los ayuntamientos de Sasgayolas, Gayá, San Acisclo de Vellalta y Santa Eulalia de Rontama (Barcelona), han solicitado autorizacion para crear recursos extraordinarios, gravando el cupo de la sal en un 100 por 100 con chieta de cubir de control de contro en un 100 por 100, con objeto de cubrir el déficit que les resulta en sus respectivos presupuestos.

El gobernador civil de Granada ha solicitado el aumento de 20 agentes de tercera clase del cuerpo de Orden público con destino al mejor servicio de

La direccion de los Registros civil y de la Pro-piedad y del Notariado, anuncia la vacante del registro de Logrosan de cuarta clase con fianza de ..250 pesetas.

El 25 del corriente se negociará en la direccion general del Tesoro una nota de letras sobre pro-ducta de la renta de loterias.

La diputación provincial de esta córte anuncia que los opositores á las seis plazas de médicos supernumerarios de la beneficencia provincial, concurran el 29 del corriente, à la sala de juntas del hospital, á empezar los ejercicios.

La dirección de Obras públicas ha señalado el dia 18 de Noviembre próximo para la adjudicacion en pública subasta de las obras correspondientes á los trozos cuarto y quinto de la seccion de Orgaz á Lillo, en la carretera de Orgaz al Corral de Almaguer, y la de los trozos segundo, tercero y cuarto, en la carretera de San Juan del Puerto á Cáceres,

seccion de Valverde del Camino à Trigueros.

El presupuesto del primero de dichos trozos es de 350.895 pesetas 83 céntimos, y del segundo, de

Varios médicos de la facultad de medicina de París, han hecho curiosas esperiencias sobre el peso del hombre en diferentes edades.

En el momento del nacimiento, los varones pe-san más y las hembras ménos de 7 kilógramos 720 gramos.

Durante los doce primeros años, el peso de ambos sexos es casi igual, pero pasada esa edad, el hombre adquiere una preponderancia bien deter-

Los jóvenes, á los veinte años, pesan, por término medio, 65 kilógramos, mientras que las mujeres no pesan á esa edad más que 55 kilógramos, siendo algo mayor el peso de las casadas que el de las solteras.

Los hombres adquieren su mayor peso á los treinta y cinco años, siendo de 58 á 60 kilógramos, y las mujeres á los cincuenta años.

Por último, el peso medio del género humano, teniendo en cuenta todas las edades y condiciones, puede considerarse aproximadamente en 45 kiló-

El Sr. Mentero Rios ha solicitado, por medio de una instancia dirigida al presidente del Congreso, que se haga el recuento de los votos que ha obtenido en los diferentes distritos por donde se ha presentado candidato, para que si pasan de los 10.000 que marca la ley, se le proclame diputado.

Bajo la presidencia de D. Agustin Pascual, celebró anoche sesion la Sociedad Económica, habiéndose discutido y aprobado una proposicion respecto á la creacion de cátedras para la enseñanza

El cónsul de España en Gorea participa ayer al ministro de Estado que desde hace quince dias no ha ocurrido ningun caso de fiebre amarilla en San Luis (Senegal).

Dice un periódico que ayer tarde hallábanse reunidas en el Círculo Hispano-filipino varias personas con objeto de firmar una carta dirigida al geral Beranger significándole su adhesion al nuevo partido, cuando se abrió la puerta y apareció un inspector de policía que, invocando la autoridad del gobernador civil, les intimó la órden de que le siguieran. Dos de ellos acompañaron al inspector, y ya en el gobierno de provincia, viendo que el se-nor conde de Xiquena estaba ausente, el inspector les puso en libertad, no sin tomar sus nombres y las señas de sus domicilios.

Anoche inauguró sus veladas literarias el Círculo de la Juventud.

El Sr. Ferrari leyó sus hermosos poemas Un dia glorioso y Abelardo, abundantes en magnificas descripciones y sonoros versos; el Sr. Soriano [del Castillo un romance histórico donde compiten la facilidad y colorido de la versificacion con los sentimientos elevados y patrióticos; el Sr. Jimenez Delgado una composicion poéticamente filosófica titulada *Imprincipum*; el Sr. Grilo una carta á un amigo Al ver por primera vez el mar, levantada, sencilla y esquisitamente poética como todo lo suyo; el Sr. Selsona leyó una composicion titulada La buena ventura, y un artículo humorístico. Es-

tuvo tan feliz en la prosa como en el verso. Leyeron tambien: Sr. Zeno, La última mentira, poesia; Sr. Gomez Vaquero El hombre, poesia; senor Sawa, varios artículos filosóficos; Sr. Taboada, poesía; Sr. Jurado de la Parra, varios sonetos; senor Francés, Peosia morisca; Sr. Ortega, Décimas al amor, y Sr. Calleja, Conviccion y tolerancia, artículo filosófico.

Todos estos trabajos están perfectamente sentidos y espresados, terminando la velada el presidente Sr. Carreras y Gonzalez con la lectura de su composicion El progreso, que demuestra que el autor es tan buen poeta como buen prosista.

Al terminarse la velada, los sócios se obsequiaron mútuamente con dulces y refrescos.

De nuestro colega La Mañana:

«Nuestro querido y respetable amigo el ex-ministro constitucional Sr. Angulo fué ayer elegido por la respecti-va seccion del Congreso para la comision de examen de

No siendo renunciable ese cargo, resultará aceptado, por más que el Sr. Angulo se vea impedido de tomar parte alguna en los trabajos de la comision por el estado de su salud.)

Segun el Gaulois, el duque de Fernan-Nuñez, de regreso en Paris, debe haber á estas horas celebra-do una conferencia con el Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, cuyo objeto habrá sido establecer la cifra de indemnizaciones que hay que acordar á las victimas de Sáida.

El Sr. Alberto Grevy, gobernador general de Argelia, debia asistir a esta entrevista.

Segun vemos en varios periódicos, es posible que el gobierno no pueda aceptar la proposicion sobre el juramento del Sr. Becerra, tal como se halla redactada. El gobierno cree que hay que hacer algo, pero no tan radical como lo que desea el diputado demócrata.

En algunos círculos se cree que es posible pasen á ocupar mandos en Cuba los generales Sabas Marin, Sanchiz, Reina (D. Tomás) y otros.

Algunos candidatos conserva lores, derrotados en las elecciones últimas, piensan obsequiar con un banquete al Sr. Romero Robledo y demás exministros conservadores, por su campaña en la dis-cusión de actas. Al efecto hicieron circular una carta-invitacion á los que quisieran suscribirse, que corria ayer de mano en mano por el salon de conferencias del Congreso.

EDICION DE LA NOCHE.

Ferro-carriles carboniferos de Aragon.

En nombre de varias personas interesadas como accionistas y obligacionistas, y sobre todo, como acreedores de la sociedad de los ferro-carriles carboniferos de Aragon, pregunta nuestro estimado colega El Liberat, qué es lo que ocurre en tan en-redado asunto. No sabemos á quién dirigen sus preguntas las personas que se han acercado á la redaccion de El Liberal; pero descosos de contestar

redacción de El Liberal; pero deseosos de contestar á nuestro colega, y puesto que de ferro-carriles se trata, hemos aendido al ministerio de Fomento, y allí hemos averiguado lo siguiente:

Que la sociedad de los ferro-carriles carboniferos de Aragon suspendió hace tiempo sus pagos, y que, despues de seguirse los proce timientos marcados para tales casos en la ley de quiebras y suspensiones de pagos, ha recaido sentencia del juzgado de Zaragoza aprobando el convenio presentagado de Zaragoza aprobando el convenio presentado á los acreedores, entre cuyas cláusulas figura la facultad otorgada al Consejo de administracion para vender judicial ó extrajudicialmente las líneas de que era concesionaria la socie lad: el Consejo, usando de esta facultad, ha vendi lo las líneas, inscribiendose esta racuttad, na vener lo las micas, lus-cribiendose esta venta en el registro de la propiedad. En tal estado las cosas, han acu il lo los compra-dores al ministro de Fomento pidiendo se les reco-nozca como concesionarios, y el ministro, no en-contrando tacha legal para admitir como concesionarios á los que aparecian como dueños reconocidos de las lineas, y siendo, por otra parte, esta trasferencia de la concesión uno de los medios que para evitar la caducidad establece el art. 39 de la ley de ferro-carriles del año 1855, ha aprobado la trasferencia que publica la *Gaceta* de hoy. De este breve relato resulta que los mejor enterados del asunto deben ser los mismos interesados que se han acercado á la redaccion de El Liceral, pues en su cualidad de accionistas, obligacionistas y acreedores habrán concurrido á las juntas de acreedores; sabrán si el balance de éstos contiene omisiones, y conocerán los motivos que haya habido para delegar en el Consejo de administracion la facultad de vender judicial ó extrajudicialmente el activo de la Sociedad.

El cónsul de España en Tánger participa ayer al ministro de Estado que en vista de lo refractarios que los naturales de aquella plaza se muestran á toda medida sanitaria, abriga el temor de que al regreso de los peregrinos de la Meca importen el cólera morbo, que tantos estragos ha causado en aquel punto; por cuya razon, y para evitar la pro-pagacion de la epidemia en España, propone algunas medidas de precaucion; que se han trasladado por la secretaría de Estado al ministerio de la Gobernacion, y anoche mismo se ocupó del asunto la seccion correspondiente de sanidad.

Las diferencias que vienen dibujándose entre los hombres más importantes del partido radical, han tomado ya tal cuerpo de algunos dias á esta parte que las ven los ciegos, siendo natural que se ocupe

la opinion de ellas. la opinion de enas.

Ahora lo más reciente que hay es que el Sr. Zorrilla pide explicaciones al Sr. Montero Rios de su discurso de Laurizan, cuidando por cierto de decir El Liberal que á esta carta no ha contestado el Sr. Montero Rios.

Tambien corre como válido que el Sr. Zorrilla no quiere ahora que tenga lugar la reunion del dia 28, y que desea se aplace; pero si contra sus consejos se celebra, y la política que se sancione no es la suya, se apartará de sus antiguos amigos y dará un Manifiesto esplicando las causas.

En cuanto á la tendencia del Sr. Zorrilla puede

calcularse, sabiendo, además, que ha enviado al Sr. Figuerola un telegrama con palabras muy afectuosas para el banquete del domingo pasado en el café Inglés, al que por cierto no quisieron concurrir, ni el Sr. Castelar, ni el Sr. Martos, ni el Sr. Montero Rios.

Segun los periódicos de París, hoy habrá llegado á dicha ciudad el príncipe de Gales.

Trátase en Tortosa de abrir un canal en las hocas del Ebro, que facilite la entrada y la salida de los buques en cualquier estacion del año, venciendo los inconvenientes que ofrece siempre la barra. Si se realiza dicha obra, la navegacion costanera ga-

Hoy domingo, á las nueve de la mañana, habrá tenido lugar un meeting de obreros en el circo ecuestre de Barcelona. Habrán asistido delegaciones de 40 sociedades de trabajadores.

Cerca de Portugalete chocaron anteayer entre muelles, el vapor inglés Vivienne, que entraba en aquel puerto, procedente del de Rotterlam y el vapor belga Vena que iba á salir para Amberes.

El choque fué de proa á proa y tan violento que ambos vapores sufrieron averías de consideracion. La corrida de toros anunciada para esta tarde se ha supendido á consecuencia del mal estado en que se encuentra el piso de la plaza.

Oviedo 23 (12'20 t.). - Ayer no se recibió correo general por venir el tren con siete horas le retra-so. Se ha recibido hoy por tren mixto.

Hoy han ingresado en la Caja de ahorros pesetas 148.394 por 4.908 imposiciones, de las cuales son nuevas 279, y se han satisfecho en los dias 21, 22 y 23 pesetas 161.185, á solicitud de 388 imponentes, 218 de ellos por saldo.

En el número 32 de la calle de Preciados se declaró esta tarde un incendio que fué sofocado á los pocos momentos.

No son exactos niugnno de los nombramientos que han anuncia lo los periódicos haberse hecho para ministros del Tribunal de Cuentas de la isla

No han informado bien á El Globo en la noticia que dá respecto á supuestas dificultades que han surgido para la autorización del Casino militar: los Estatutos de este Círculo fueron aprobados con ligerísimas variaciones por el gobernador civil de esta provincia. Lo que hay es que los dignísimos militares que figuran á la cabeza del Circulo ha bian sido sorprendidos en la forma de realizar el contrato de arrendamiento del local, cuyos muebles están á las resultas de un embargo dicta lo en la causa que se sigue por la sorpresa de la casa de juego que estuvo establecida en la casa número 2 de la calle de Fuencarral; por desconocer este hecho los dignísimos militares que constituyen la comision organizadora del Casino, aparecian con intervencion en él personas que de ningun modo podian considerarse como compañeros de los dignos

jefes y oficiales á que nos referinos.

El señor conde de Xiquena, amante como el que más de su prestigio, hizo evidentes á la comision organizadora estos hechos á la par que concedia la autorizacion de los estatutos, sin que haya otra dificultad que la de que el Casino quedará en breve instalado en otro local, por apreciar sus sócios que así conviene al mayor brillo é independencia de la sociedad citada.

Esta es, segun nuestras noticias, la version más autorizada sobre el particular.

La noticia que en otro lugar publicamos toma-da de un periódico y referente á una reunion cele-brada en el Círculo Hispano-Filipino, necesita ser rectificada en cuanto á que el inspector intimase á nadie orden alguna. Les sugetos en cuestion acompañaron voluntariamente al inspector al gobierno civil, y allí se aclaró el error que habia surgido por anunciarse públicamente una reunion para la que no se habia dado permiso y que por otra parte tampoco se habia pensado en llevar á efecto.

Durante las últimas veinticuatro horas trascurridas hasta las diez de la mañana de hoy, han ido detenidas en Madrid 71 personas.

Ha estado unos dias en Bilbao visitando aquella zona minera, el conocido fabricante de cañones D. Federico Krupp.

Palma 23 (8'58 m.)—Administrador correos á señor director general: Vapor correo suspende hoy salida para Ibiza y Alicante, por causa del tem-

BALANCE DEL DIA.

Todo el dia de hoy se ha reducido á unas cuantas reuniones de carácter provincial, y á hacer algenos cálculos sobre el efecto que producirá mañana la lectura del presupuesto.

Primera reunion de que tenemos conocimiento: La celebrada en Fornos, bajo el estímulo de un apetitoso almuerzo, por los senadores y diputados de la provincia de Lérida, con el objeto de hacer lo necesario para sacar adelante el ferro-carril del Noguera Pallaresa.

A este almuerzo ha concurrido tambien el señor ministro de Gracia y Justicia que representa el distrito de Cervera, el alcalde de Lérida y dos diputados provinciales, haciendose en los postres los brindis consiguientes, levantando muy en alto el Sr. Maluquer los acuerdos tomados en Tremp y en Balaguer, y pronunciando el Sr. Alonso Martinez un discurso, de cuya habilidad hemos oido hacer grandes elogios.

Otra reunion: La de los vascongados, celebrada en la seccion sétima del Congreso, para tratar de estos puntos: derogacion de la circular de 9 de Ocde 21 de Julio: abolicion de quintas, y no sabemos que arreglos con las administraciones económicas respectivas, sobre el pago por los pueblos del impuesto para el culto y clero.

Para el estudio y mejor profundidad de estas cuestiones (que como nuestros lectores observarán no tienen nada de baladíes), se han nombrado las sub-comisiones correspondientes, tomán lose el acuerdo de que la que ha de estudiar lo de la circu-lar del 9 de Octubre, vea desde luego al presidente del Consejo y le encarezca la conveniencia de acceder á lo que se pide.

Tercera reunion: Esta es la celebrada por los diputa los gallegos en el despacho de los secretarios del Congreso bajo la presidencia del Sr. Beeerra. Se echaron varias líneas sobre la organizacion que deberia darse á esta junta, conviniéndose á propuesta del Sr. Martinez (D. Cándido), en que dos diputados y un senador por cada provincia gallega, compusieran la junta interina, proponien lo á la general lo que crea más conveniente al femento de los intereses morales y materiales de esta region del Noroeste de España. Algunos de los concurrentes á esta reunion no creen alcanzar gran les resultalos prácticos, entre otras razones, porque no todas las provincias de Galicia tieneu los mismos intereses y productos: ha concurrido el Sr. Montero Rios, que formará parte de la expresada junta

Ultima reunion: la de los catalanes. Se ha celebrado en la seccion tercera, para oir en primer tér-mino á la representacion de los senadores del Principado, á quienes se habia invitado á formar parte de la diputacion catalana el otro dia constituida.

Los senadores, que segun hemos oido, se reunie-ron ayer en los pasillos de la alta Cámara, acorda-ron vivir con vida separada, estudiando en su casa y por sí mismos los asuntos, aunque con el propósito de ayudar á sus compañeros del Congreso y con el ánimo de trabajar vivamente por los intereses de Cataluña, en cuanto no se opongan á los generales del país.

Esto es, poco más ó ménos, lo que han dicho esta tarde en la reunion de que nos ocupamos, los Sres. Puig, Magaz y Alvarez, á quienes sus com-pañeros habian comisionado para responder al mensaje que les habia sido dirigido.

La reunion, aparte de esto, ha tropezado, segun hemos podido colegir, con otras dificultades de organizacion; el Sr. Azcarraga ha reivindicado sus deas libre-cambistas, aunque prudentes; el señor Fabra y Floretá, interpelado por el Sr. Baró, ha guardado un silencio significativo; y aunque á la verdad la mayoría de los concurrentes son decididamente proteccionistas, no se tomó al fin acuerdo alguno, esperando ver lo que los senadores sus compañeros resuelven á la vista de las impresiones

que les hayan comunica lo los Sres. Alvarez, Magáz y Puig, presentes á la junea de esta tarde.

Esta reunion la ha presidido el Sr. Balaguer, y
ha durado unas dos horas y mel'a próximamente.

Comentarios: Los que to lo el mun lo hacia en el salon de conferencia del Congreso son poco favorables a estas reuniones, cuyo espiritu provincial y local puede, si se exagera, relajar vinculos que debemos todos procurar mantener muy apretados. El pensamiento, reconocemos que en todos es muy noble y bien intencionado; pero aquí, donde ha costado tanto trabajo hacer la unidad política y administrativa, el jugar con este fuego siempre es peligroso.

Mañana en el Congreso á la una de la tarde está citada la comision de presupuestos para consti-

Despues y á primera hora, el señor ministro de Hacienda leerá la Memoria del presupuesto, que es bastante extensa; la ley de presupuestos propiamente dicha, y los proyectos llamados complementarios, aunque incorrectamente, pues algunos de ellos no se refieren al presupuesto. La lectura de todas las disposiciones que lleva el Sr. Camacho, empleará un tiempo que no bajará de tres horas. En el Senado continuará la interpelacion del sefor Mena y Zorrilla, que promete durar aun un por de dies presentes procedes la pelabra los seños por de dies presentes procedes la pelabra los seños per de dies presentes procedes la pelabra los seños per de dies presentes procedes la pelabra los seños per de dies presentes que se figura pedida la pelabra los seños per de dies presentes que se figura per la pelabra los seños per de dies presentes que se figura de dies que se figura d

par de dias, pues tienen pedida la palabra los señores marques de Orovio, Moreno Nieto, Calleja, Merelo, Magáz, Fernandez y Gonzalez, y no recordamos si algun otro.

No ocurre ninguna otra cosa de particular.

Bolsin.

Pocas operaciones se hicieron en el de anoche; pero de ellas y de las ofertas y petidos que se repetiar alguna vez, se deduce que la tendencia es a mejorar algun tanto los cambios; y aunque no de importancia, algo subieron con relacion à la Bolsa de ayer.

En el Bolsin de hoy no se hacian operaciones, si bien se sostenian los precios de anoche; esto es, el contado y fin corriente del 3 por 100 à 27 lis; el próximo 27 30; las subvenciones 54 50, y el amerizable interior 48 50, dinero.

Como se vé, las transacciones están casi paralizadas y pendientes de la próxima lactura de los proyectos sobre el crédito, cuyos detalles creemos se darán a conocer en la sesion del Congreso de mañana.

Cultos.

Santo de mañana.—San Rafael Arcángel.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena del Arcángel San Rafael, á espensas de su congregacion; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Luis Guirado, y por la tarde, á las cuatre, en los ejercicios, será orador D. Manuel Uribe, terminande con la Antifona del Santo y solemne reserva.

En el colegio de San Antonio de los Portugueses termina la novena de San Rafael Arcángel, celebrandose has

En el colegio de San Antonio de los Portugueses termina la nevena de San Rafael Arcangel, celebrándose hoy la funcion principal; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatre, estacion, resarie, sermon que predicará D. José Perier, terminande con gozes y reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará su Divina Majestad de manifiesto por la mañana de diez á doce y por la tarde de seis á ocho en obsequio del Divino Redentor.

En la parrequia de Sante Merie ariginia la constante de seis a con

En la parroquia de Santa María principia la novena de las Animas Benditas; al anochecer se rezará el rosario, se-

guirá el sermon que predicará D. Pio Sierra, terminando con la novena, lamentos y el responso.

Visita de la Corte de Marta.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcon ó en San Millan, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martin.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay funcion.
Español.—24. de abono. — Turno 3. par.—A las ocho y media.—La aldea de San Lorenzo.—Herir por los

Comedia. -38 de abeno. - Turne 2. - A las echo y media.—Trabajos de zapa (nueva).—Todo por el arte.— Intermedios per el sextete. Zarzuela.—Turne 2.º par.—A las eche y media.—

Marina.

Alhambra.—Turno 1.º par.—A las eche y media.—

Un alma de hiele (nueva).—Lluvia de ore.

Novedades.—A las eche y media.—Mis Zeo cen netable compañía de variedades, gimnasia, cantos, bailes,
excentricidades, la magia El clavel de la verdad.

Lara.—Turno 3.º impar.—A las eche y media.—La funcion de mi pueble.

de mi pueble.

Martin.—A las ocho y media.—;Quién seré yo?—Cada ma con su loco. - Para mentir, la criada. - Tintoretto. Bolsa.—Cante y baile flamence, de eche y media de la neche á una de la madrugada.

23 Obre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 95

EL CAPITAN TIZONA

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIERE

TRADUCIDA POR

FERMINI BERASTEGUX

-Vamos á relevar nuestros centinelas-dijo Tizona riendo-el enemigo debe aproximarse. Despues de despedir á los paisanos, se colocaron

en el camino detrás de aquel obstáculo invisible. Media hora despues apareció la tropa.

—¡Atencion!—dijo Tizona armando una pisto-

la—y cuando yo haga fuego salir á la carrera por el camino de Blois. Fácilmente se adivina cuál era el proyecto de

Con objeto de atraer al enemigo al precipicio que le habia dispuesto y á fin de que no se aproxi-mase con frialdad, habia resuelto dejarse ver y aún molestarle con un pistoletazo. Dudaba, sin embargo, que los soldados, por lo mismo que se les provocaba tan imprudentemente, se lanzasen á la car-

rera en persecucion de él y Reinaldo. En efecto; cuando la tropa se aproximó, el con-de y el baron que iban á la cabeza, apercibieron en

medio del camino á los dos gentiles-hombres y al lacayo que parecia esperar á pié firme.

—¿Pero no me engaño?—exclamó M. de Morlay.—Los reconozce, son el marqués y Tizona. ¿Tendrá la audacia de presentarnos la bata-

—dijo el baron admirado. No les probable: más bien creo yo que viéndo-

se perdidos hayan resuelto entregarse.

—¡Entregarse Tizona! Ya se conoce que no lo conoceis—dijo M. de Vaudremont. No importa, marchemos-dijo el conde.

Y avanzaron en efecto hasta una distancia de cincuenta pasos: entónces vieron que Tizona estendia el brazo, apuntaba é hizo fuego. Uno de los caballeros cayó.

-¡Cuando yo os decia que presentaba batalla!dijo el oficial.—¡Cargad!—mandó á la tropa con voz terrible.

Los caballos se lanzaron con un órden admirable; pero con gran admiracion del capitan y los soldados, Tizona y Reinaldo volvieron bridas y se lanzaron al galope.

-¡A ellos! ¡A ellos!-gritó á su vez M. de

De repente se oyó un gran ruido producido por el choque del acero, el relincho de los caballos y los gritos de los heridos. La tropa, lanzada al galope, había caido en la zanja mandada abrir por Reinaldo, segun consejo

de Tizona. Las dos primeras filas de caballos se habian precipitado una sobre otra: los tres últimos, arrastrados por el impetu de los caballos, habiaa caido

sobre los anteriores. Sólo el baron de Vaudremont y el conde de Mor-lay que marchaban detrás, habian tenido tiempo para contener á los caballos.

Durante diez minutos aquello fué un tumulto y un desórden del cual no puede hacerse descripcion

Algunos hombres pudieron escapar y ayudar á los otros á salir de allí: pero cuando se lograron formar todos los hombres disponibles, se encontraron con que habia diez más ó ménos gravemente heridos, pero inútiles para continuar prestando servicio.

Ya no quedaban más que veintisiete hombres.

—Ya os lo decia yo—dijo el baron de Vaudremont volviéndose hácia M. de Morlay.

Por el momento fué inútil pensar en perseguirlos: en un abrir y cerrar ojos habian desaparecido Tizona y Reinaldo y como los caballos de la tropa estaban cansados y los de los fugitivos frescos, nadie pensó en nada. El oficial mandó á los paisanos que matasen los caballos que habian quedado inútiles y que se transportasen al pueblo los heridos. Tizona quiso saber cuál había sido el resultado

de la emboscada. Cuando estuvieron á campo raso,

y despues de asegurarse de que no eran perseguidos, envió á Babyias de descubierta.

-Tú llevas un traje que no es sospechoso-le dijo-y nadie desconfiará de tí. Véte y vuelve con noticias positivas.

Babylas no tuvo que hacer grandes esfuerzos para averiguar lo que habia sucedido. En cinco minutos habia corrido por todo el pueblo la noticia; pero como sucede siempre, habia aumentado á medida, que se trasmitia de modo que al decir de las jentes, no habia escapado sano ni un sólo hombre.

Aquello parecia demasiado y Babylas creyó prudente no darle crédito. Precisamente quiso su suerte que encontrase un soldado á quien preguntó y supo buenamente la verdad.

El resultado fué completamente satisfactorio y Babylas se creyó dispensado de hacer más investigaciones. Se contentó con aquellas; se marchó, alcanzó á Tizona y Reinaldo, y les contó el resultado de la catástrofe.

El capitan senrió con cierto orgullo.

[Ya son trece!—dijo.—¡Oh! todavía han de disminuir más.

Hácia la una llegaren á Blois despues de haber andado catorce leguas en seis horas. Es verdad que sus caballos no podian ya más: tenian necesidad de cuidarles, pues los nobles animales estaban jadeantes.

Los fugitivos celebraron consejo. Esperar veinticuatro horas, era perder un tiem-

po precioso. Así es que Reinaldo, que era conocido en Blois, propuso comprar otros caballos con los cuales podrian en dos dias llegar á La Coul-

Tizona aprobó el proyecto y salió con Reinaldo á fin de elegir él mismo los caballos: en ménos de dos horas encontraron dos hermosas bestias, negro el uno y gris el otro.

Tizona cerró el trate al precio de cien pistolas y Reinaldo las pagó en un bone que firmó contra Grimal pagadero á la vista. Reinaldo no quiso que Tizona se deshiciese del dinero que le habia dado el conde de Lorgerie, porque aquel dinero les era indispensable por si tenian que ir al extranjero.

Aquel mismo dia se pusieron en camino dejando sus antiguos caballos en la posada del Leon de Oro al cuidado de Babylas, quien cuarenta y ocho horas despues debia llevarlos al castillo de La Coul-Por la tarde, á las cinco, llegaron á Amboise

donde durmieron y al dia siguiente, de madruga-da, partieron para Loches. Tizona reparó que Reinaldo cuanto más se aproximaba el término del viaje, tanto más triste y pensativo se ponia.

Sin embargo, no habia motivo para ello segun él decia; porque segun la marcha que habian llevado, debian haber sacado una ventaja de lo ménos

setenta y dos horas con la tropa.

—Yo no digo que no—dijo Reinaldo.—Conozco que pensais en todo, querido amigo, y estoy realmente desesperado de haberos metido en semejan te negocio... pero ¿qué quereis?... no puedo impedirlo... me siento completamente desanimado.

-Yo no pretendo que tengamos motivos para estar muy alegres que digamos—dijo Tizona—pero tampoco veo que haya de qué aflijirse. Estamos libres, sanos y con dinero ...

-Teneis razon-dijo Reinaldo. Y sin embargo, no se alegraba.

A las dos salieron de Amboise y estaban para llegar al pueblecite de Chedigny que está como á legua y media de Loches.

El pueblo está situado á la extremidad Oeste del bosque y coquetamente reclinado en la falda de una colina en cuyo fondo corren las aguas del rio Indret. Al pié del pueblo se estienden magnificas praderas plantadas de árboles y pobladas por rebaños.

En medio de aquel manto verde, el camino desciende por una suave pendiente y atraviesa el Indret por un estrecho puente.

Cuando llegó á la altura que domina aquel cua-dro encantador, Reinaldo se detuvo bruscamente. Tizona sorprendido se detuvo tambien.

—¿Decís que tenemos setenta y dos horas de ventaja?-preguntó el marqués. -Si-respondió el capitan.-Ya comprendereis

TEATRO CIRCO DE PRICE. — Un público tan numeroso acudió anoche á la inauguracion de la temporada lírica del espacioso colisco de la Plaza del Rey, que desde antes de empezar la funcion se concluyeron todas las localidades en el despacho; y para poder entrar tuvimos que acudir á los reven-dederes, que solo tenian algun paseo al precio de tres reales tres reales.

Una densa nube producida por el humo de los fumadores, nos impidió al pronto ver el aspecto del teatro, pero al fin logramos divisar que la antigua pista ha sido cubierta por un tablado, cuya inclinacion debia ser mayor, y colocadas en él unas ochocientas butacas; además se han cerrado las entradas á las caballerizas y las claraboyas del teatro.

tradas á las caballerizas y las claraboyas del teatro.
El telon, pintado en pocos dias por el reputado pintor escenógrafo D. Luis Muriel, fué muy aplaudido y obligado su autor á presentarse el palco es-

Las campanas de Carrion era la obra escogida

para la presentacion de la compañía, y en su ejecucion se distinguieron las señoras Montañés, Casti-llo y Leyda, y los Bres. Palou, Tormo, Sala Julien, Moron é Hidalgo.

La orquesta, dirigida por Cereceda, muy bien. La empresa no dudamos realizará su objeto, si da variedad á los espectáculos; tambien le aconsejamos prohiba se fume en las localidades, pues el teatro no tiene actualmente la ventilacion que en

ZARZUELA.-Las señoras Franco de Salas y Rivas y los Sres. Berges y Ferrer, fueron anoche muy aplaudidos en *El anillo de hierro*, mereciendo los honores de la repeticion el preludio del acto tercero, muy bien ejecutado por la escelente orquesta dirigida por el maestro Vazquez.

Como todas las noches, la concurrencia era muy numerosa.

Martin.—Anoche se estrenó un drama en un

acto y en verso, con el título de Tintoreto. Su autor, que lo es D. Juan Redondo y Menduiña, fué llamado á la escena al finalizar la obra, así como el

OFICIAL

Guerra. - Reales decretos autorizando al ministro del Guerra.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para que presente á las Córtes los presupuestos de ley relativos á un nuevo reglamento para el servicio militar de campaña; al de estado mayor del ejércite; á que en el juicio contradictorio para la cruz de San Fernando, comprobatorio del mérito heróico contraido por el teniente de infantería D. Leonardo Manos Rey, cerca del puerto de Trives en la isla de Cuba, se proceda como si se hubiera abierto en el plazo legal, y otro estableciando las bases para la organizacion de tribunales, órden de los procedimientos y Código penal del ejército y armana.

Gobernacion.—Real decreto, autorizando al ministro del ramo para que se utilice el material concedido por la ley de 7 de Mayo de 1873 en el entretenimiento de las líneas telegráficas del Estado.

gada de formar los reglamentos necesarios para el estable-cimiento de colonias militares en la isla de Cuba. Fomento.—Real ó den declaran lo caducada la conce-sión que se otorgó a D. Antonio Martinez de la Torre de un terreno de dominio público en la orilla izquierda de la ria de Bilbao.

Otra disponiendo que derogándose la prescripcion 39 de la instruccion de 1.º de Octubre de 1858 sobre contratacion de servicio y obras públicas, se aplique la prescripcion 35 de la misma en las subastas de materiales para conservacion y reparacion de la carretera de la provincia de Madrid, como tiene lugar respecto á obras análogas en las demás provincias. demás provincias.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Caja general de Depósites.—Esta Direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el dia 24 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1879, carpetas números 309 y 310 de señalamiento.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con hierro y manganeso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con bifosfato de cal y floruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con aceite de higado de bacalao

> CHOCOLATE DIGESTIVO con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energico; es el único agente centra la anemia y los coleres pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemente más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volúmen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones per les tubércules, determinande la curación de la tísis tu-

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordi nariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficacisimo contra todos los trastornos y desarreglos del tube digestive; regulariza la secrecion de les jugos del estomago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á les niños y

Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que tole-

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con desis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Labora-

L. GALDERON

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

CON ECONOMIA

Gran rebaja de sillas de regilla y de tapicería.—Construccion

Fieltros de primera clase, bonites dibujos, desde 6 rs.

Abacás y Cordelillos dobles, á 2, 3, 4, 5 y 6 rs.
Grandiosos surtidos en telas para muebles, cortinajes
y portiers, á precios increibles y únicos en Madrid.

Recomendamos á las Señoras no dojen de visitar estos vastísimos almacenes de novedades que han recibido surtidos colosales en sederías, moarés, felpas (abrigos y trajes modelos), mantillas, chales y cuanto de notable se ha fabricado para vestir con elegancia, cuyos precios tan baratisimos nadie puede vender en Madrid.

REMESAS A PROVINCIAS

PIDANSE MUESTRAS A LOS INMENSOS AL MACENES DE

Puebla, 19, ó Montera, 35, al mismo Pasaje

GRANDES NOVEDADES

elas, Moquetas, Fieltros, mantas y pieles para coc TERCIOPELOS SARAH BERNHARDT

Moquetas superiores inglesas, desde 10 rs. id.

Tereiopeles ricos franceses, desde 20 rs. id.

A. Sanahuja.—I, Marquillo, 1.

MEDICINAR ALIMENTANDO

afecciones del higado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

ran hasta les estémagos más delicados, por no producir molestia alguna.

7, MONTERA, 7

Casa especial en artículos de punte, ingleses y franceses.
EQUIPOS PARA NOVIAS
CAMISERÍA PARA CABALLEROS (1755)

SASTRERÍA MILITAR DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arenal, numero 15, Madrid La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alomania.

A LOS

La única casa que cuenta con variados y grandes surtidos en marcos para cuadros y fotografías, desde los precios más económicos hasta los más elevados, es la de

HERNANDEZ Desengaño, 22 y 24.

Esta casa es un verdadero, conocido y acreditado centro artístico, dende están expuestos á la venta cuadros notables, de los más reputados artistas. Se invita al público para que visite esta casa.

Exposicion permanente.

J. RIVAS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES INFANTAS, NUM. 13

Solo en este importante Establecimiento es doude por 5.300 rs. se amuebla una casa conricos muebles de chanistería, tapicería y colgaduras.—Expertacion á tedas las provincias.—Catálogos gratis.—(1.174)

AMAYA

Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

POR D. FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA Tres volúmenes en 8.º prolongado, 36 reale ro 20, Madrid.

ELIXIR DENTIFRICO

DE MORENO MIQUEL (A BASE DE ARNICA Y QUININA).

Aromatiza el aliento, fortolece las encias, limpia y conserva los dientes, calma los deleres de estos, cura las ulcaraciones de la boca; ea una palabra, es indispensable para la conservacion de la dentadam. Precio: 3 posetas frasco.

POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel. Depósito general, AR DNAL, 2, MADRIES, y principales farmacias y perfumerias de España y Utivemar.

MONTERA, 33, MADRID

Estos almacenes de novedades tan favorecidos por la distinguida sociedad, ofrece al público un inmenso y va-riado surcido, que semanalmente recibe de las principales fábricas de España, Lyon, Paris, Londres y Viena, por lo que las señoras hallarán siempre género nuevo y muy arreglado.

EN LANAS, SEDERÍA, ADORNOS, ABRIGOS VISITAS y cuanto puedan descar para su uso, encontrarán las señoras lo más selecto.

EN ALFOMBRAS Y TAPICERIA un rico surtido, que se proponen vender muy barato. NATALIO MOYANO Y C.ª-MONTERA, 33

COMPRA VENTA, HIPOTECA DE FINCAS Los pedidos à D. Vicente Sanchez Tello, Gravina, núme- se muestras de estos antes de hacer los envios. Cemtro de consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitircontratacion, Carmen, 24, principal.

para retratos de varios tama nos en uno mismo, incluso el llamado Archiduquesa.

DE LA ROSA Siempre frente á la Comedia PRINCIPE, 13, MADRID.

Plaza de las Córtes, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antiquedades. Compra y venta de objetos artísticos.

Lamparas Funebres Gran surtide; formas nuevas

Canosa é hijo, calle del Gato, 3 Cruz, núm. 31. (1.585) (1.585)

MODISTA

Se necesitan oficialas y maquinistas. Ballesta, 14, pral.

Lecciones á demicilio por diferentes y nuevos métodos de FT enseñanza, segun las necesida-LLLLLL des y el tiempo de que puedan

PRIMERO EN ESPAÑA PRAT, HERMANOS

Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, I

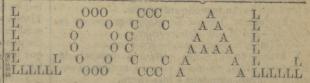
Las reformas que ha sufrido nuestro local, le hacen hoy ser el más rande de Madrid, y uno de los principales de Europa. Dedicados exclusivamente al artículo de Alumbrado, podemos fofrecer tan comclusivamente al artículo de Alumbrado, podemos ofrecer tan completo surtido como barato, pues nuestros desvelos en el extranjero al hacer las compras, consisten en adquirir de las principales fábricas lo más selecto, obteniendo precios bajos en razon á las considerables cantidades que compramos. Hoy tenemos en Lámparas para mesa, porcelanas liudisimas, de Sevres, Barbodin, Lonvoy, Giem y Sarraguien; y de colgar, los últimos modelos, desde 14 rs. hasta 3.000. Figuras para gas y petróleo y palmatorias permanentes. Taller de construccion é instalacion de tuberías para gas y aguas.

ENTRADA LIBRE. - EXPORTACION Á PROVINCIAS. PRECIOS FIJOS

POSPATO SOLUBLE DE CAL Preparado en el laboratorio de los Sres. Saez, Utor y

Soler, hoy Calderon.

El estudio de la accion fisiológica que en el organismo animal producen los fosfatos solubles de cal, ha demostrado son el mayor reconstituyente y el medicamento de más se-guros resultados en todos los casos de raquitis y escrufulas, en la clorosis ó color pálido de las jóvenes, en les embarazos para las nodrizas con objeto de aumentar la cantidad y riueza de la leche, en los catarros agudos y crénicos, en la tuberculosis, en la cicatrización de las llagas y cáries de los huesos.



disponer los alumnos.

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—

San Andrés, 33, segundo der Darán razon en la Administración de este periódico.